

Licitación AFP: relación entre mercado y Estado

Miércoles, 07 de Abril de 2021 - Id nota:977202

Medio : Diario Financiero
Sección : Opinión
Valor publicitario estimado : \$3084000.-
Página : 13
Tamaño : 15 x 16

[Ver completa en la web](#)

LA COLUMNA DE...



**ENRIQUE MANZUR
MOBAREC PH.D**
VICEDECANO FACULTAD
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS,
UNIVERSIDAD DE CHILE

Licitación AFP: relación entre mercado y Estado

Mientras sigue avanzando la tramitación de un tercer retiro previsional y se mantiene trabada la reforma, la semana pasada se conoció el resultado de la última licitación de cartera de los nuevos afiliados para el período 2021-2023. En este proceso, la oferta ganadora fue de la AFP Modelo con una comisión de 0,58%, que representa un 25% menos que su cobro actual y menos de la mitad de lo que cobran las tres AFP de mayor costo.

Lo anterior es un buen ejemplo de la sinergia que puede existir cuando las fuerzas de mercado son encauzadas por el Estado, representado en este caso por la respectiva Superintendencia, a través de la incorporación de regulación e incentivos correctos. El mecanismo de licitación de los nuevos afiliados fue introducido en la reforma de Pensiones de 2008, como respuesta al diagnóstico de que el mercado de AFP mostraba escasa competencia en precio y altas barreras a la entrada, lo que se traducía en crecientes niveles de

concentración y altas comisiones. Hoy, después de siete procesos de licitación, se han incorporado dos nuevos actores (Modelo y Uno) y el rango de las comisiones se ha reducido a la mitad; claramente sin la intervención regulatoria, esto no se habría logrado.

En la discusión constitucional se observa que algunos sectores parten de la premisa de que existe un irreconciliable antagonismo entre mercado y Estado, algo así como un juego de suma cero en que lo que gana uno, lo pierde el otro. Sin embargo, mercado y Estado no deben ser vistos como opciones excluyentes, sino como complementarios para lograr el bien común.

Por una parte, la idea de que la mejor asignación de recursos se asegura únicamente a través de la libre interacción de las fuerzas del mercado ha ido quedando superada, en la medida que se reconocen las importantes limitaciones cognitivas y

“Mercado y Estado no deben ser vistos como excluyentes, sino complementarios para el bien común. Más que reemplazar el mercado, requerimos un Estado más ágil, inteligente y proactivo que asegure su correcto funcionamiento”.

asimetrías de información que enfrentan las personas y que las alejan del comportamiento racional necesario para alcanzar mercados eficientes. Como señala el Premio Nobel de Economía Richard Thaler: “No existe razón para pensar que los mercados siempre llevarán a las personas a lo que es mejor para ellas”. Por otro

parte, esta crítica al mercado en ningún caso propone que deba ser reemplazado por el Estado, que a su vez tiene sus propios problemas, deficiencias y fallas. Por ello, Thaler plantea que, en múltiples situaciones, personas y empresas requieren “empujoncitos” (nudges) para que su conducta se acerque al óptimo.

Así, el adecuado equilibrio entre mercado y Estado se logra aprovechando la fuerza creativa e innovadora del mercado, que en la búsqueda de ganancias desarrolla nuevas soluciones más eficientes, con un Estado que promueve una adecuada y oportuna legislación que incorpora las externalidades, reduce las asimetrías y fomenta la competencia.

Pensemos, por ejemplo, en una de las situaciones que más negativamente ha afectado a la población: los graves casos de colusión (papel higiénico, farmacias, pollos, etc.). Como ya lo advertía Adam Smith, la colusión es uno de los riesgos

inherentes al funcionamiento de los mercados. Por ello, la capacidad de disuadirla, detectarla y sancionarla drásticamente es, en definitiva, una responsabilidad del Estado. Por lo tanto, más que reemplazar el Mercado, lo que se requiere es un Estado más ágil, inteligente y proactivo que asegure el correcto funcionamiento de este.